



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

Siendo las 13:00 trece horas del día 18 dieciocho de mayo de 2016 dos mil dieciséis, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la CUARTA sesión EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:

Como Presidente de la Junta de Gobierno el representante del C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el **Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes**; como Secretario Técnico, el Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández**; como representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **Lic. Pía Orozco Montaño**, Directora General de Vinculación Administrativa; como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el **Mtro. José Luis Domínguez Torres**, Director de Área de Auditoría adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; como representante de la COPARMEX, el médico **Julio Maldonado Ángeles**, asesor de salud; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el Mtro. Natanael Armando Cortés Ramos, **Mtro. Natanael Armando Cortés Ramos**, Coordinador de Proyectos Estratégicos; así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**, de la Dirección Administrativa; el **Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca**, de la Dirección de Afiliación y Promoción; el **Dr. Pedro Márquez Barbosa**, de la Dirección de Gestión Médica y el **Lic. Rodrigo Solís García**, de la Dirección Jurídica.

La sesión solemne se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistentes y Establecimiento de Quórum Legal.
2. Palabras de Bienvenida.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en



Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.-----

5. Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.-----

6. Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.-----

7. Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.-----

8. Asuntos Varios.-----

Punto 1: "EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL":-----

En desahogo del punto número uno, se hace constar que el Presidente de la Junta de Gobierno, da cuenta de la **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8°, 11 y 15 de la Ley de creación del OPD REPSSJAL y queda declarado para llevar a cabo la sesión -----

SE DA CUENTA DE LA DECLARACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO RESPECTO DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.-----

Punto 2: "PALABRAS DE BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA":-----

A continuación se hace constar que el C. Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: *"...Muy buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos a esta cuarta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en este momento pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo, si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano, bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado el orden de día para esta sesión "*-----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 3: " LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ":-----

A continuación el Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: *"...una vez lo anterior, pongo a su consideración, en caso de no haber inconveniente o duda, se obvie la lectura del acta de la sesión anterior, la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA de esta Junta de Gobierno, en virtud de que somos conedores de los puntos aprobados así como de sus alcances, los cuales*-----



constan en ese documento conforme a los antecedentes que son de su conocimiento; si es así, agradeceré que lo manifiesten levantando su mano; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto" -----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS ASISTENTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD OBIVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA), ASÍ, SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 4: " AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DR. CELSO DEL ÁNGEL MONTIEL HERNÁNDEZ, DESIGNADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO COMO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO Y PUEDA ABRIR DE MANERA MANCOMUNADA CUENTAS BANCARIAS, OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO.": A

continuación el presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz dice: *"Muy bien, ahora, pongo a su consideración la aprobación de este punto a fin de que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández de manera formal, además de lo que la misma Ley del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco y el la designación a su favor emitida por el C. Gobernador del Estado establecen, ésta Junta de Gobierno haga constar la atribución y facultad correspondiente para que lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo, además en caso de que sea necesario, esté en posibilidades de realizar todos los trámites y procedimientos para que pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito, todo ello para que se pueda dar cumplimiento a los objetivos del mismo organismo en apego a las bases del Sistema de Protección Social en Salud, de esta manera se garantice la operación y funcionamiento de este ente descentralizado.*-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por presentado el informe de referencia; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto"-----

SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DR. CELSO DEL ÁNGEL MONTIEL HERNÁNDEZ, DESIGNADO POR EL C. GOBERNADO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO COMO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO Y PUEDA ABRIR DE MANERA MANCOMUNADA CUENTAS BANCARIAS, OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO Y ASÍ SE TIENE POR APROBADO EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 5: " APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO."-----

A continuación, se hace constar que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, en uso de la voz dice: " *Muchas gracias a los miembros de esta junta de Gobierno y en este momento se propone la aprobación del organigrama para este organismo el cual se conforma por las áreas que actualmente ya se encuentran funcionando y operando, por lo que quedará de la siguiente manera: Una secretaría particular; un órgano interno de control con sus respectivas jefaturas, una de auditoría interna y otra de quejas, denuncias y sanciones; una unidad de transparencia, una unidad de comunicación social, una Dirección de área Administrativa con tres jefaturas, una de financiamiento, otra de recursos humanos y otra de recursos materiales y servicios generales; también existirá la Dirección de área Jurídica con dos jefaturas, una para contratos, convenios y junta de gobierno y otra de lo contencioso y administrativo; una Dirección de área de Gestión Médica con tres jefaturas, la de garantía y supervisión de la red de prestadores, la de atención y validación médica y la de calidad y de información de servicios de salud; una Dirección de área Afiliación y Promoción con dos jefaturas, una de vinculación promoción y difusión y otra de administración del padrón; además también estará la Dirección de área de Prospera y Caravanas de la Salud que como saben a nivel nacional se ha establecido que estos programas estén de manera operativa formando parte de los entes operadores del Sistema de Protección Social en Salud en las entidades federativas, por lo tanto, esta dirección de área estará conformada por dos jefaturas, una para Caravanas de la Salud y otra para Prospera.*-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por aprobado este asunto; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto".-----

SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO Y ASÍ SE TIENE POR APROBADO EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 6: "APROBACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.-----

A continuación, se hace constar que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, en uso de la voz dice: " Como saben en el anexo IV del Acuerdo de Coordinación-----



para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en su momento se debe enviar a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud durante el ejercicio la aprobación por la Junta de Gobierno de la subcontratación de servicios con terceros, por lo anterior pongo a su consideración esta aprobación.-----

En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por presentado el informe de referencia; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto-----

SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y ASÍ SE TIENE POR APROBADO EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 7: "APROBACIÓN DEL MANUAL DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.-----

A continuación, se hace constar que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, en uso de la voz dice: " Miembros de esta junta de gobierno, ahora agradeceré que consideren la aprobación que se propone en este punto respecto del manual de estructura organizacional de este organismo, en virtud de que es un elemento complementario al proceso de la estructura orgánica, la parte reglamentaria y estructural para la operación y funcionamiento de este ente para el cumplimiento de los objetivos inherentes al Sistema de Protección Social en Salud y poder estar en condiciones de financiar las acciones orientadas a la protección del derecho a la salud de los afiliados al Seguro Popular en el estado de Jalisco, y para un entendimiento mejor de este punto agradeceré al Lic. Rodrigo Solís García, abogado de la coordinación Jurídica del organismo que nos proporcione las referencias de este punto.-----

A continuación, se hace constar que el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: "Con mucho gusto Dr. Celso, les comparto la manera en que está integrado el documento y en primer lugar se contempló una presentación, luego una parte de antecedentes, un marco jurídico administrativo, la parte del desarrollo de la estructura orgánica, la parte correspondiente a la Junta de Gobierno, una sección de atribuciones donde se incluye lo inherente a la Dirección General y a las Direcciones de Área, luego se desagrega en particular cada una de las áreas y jefaturas que se mencionaron en el organigrama."-----

A continuación, se hace constar que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, en uso de la voz dice: En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento con mucho gusto, de no ser así, les pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto y se tenga por presentado el informe de referencia; Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto-----

SE HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO Y ASÍ SE TIENE POR APROBADO EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 8: "Asuntos Varios": Este punto no se desahoga porque no existen asuntos varios para esta sesión.-----

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 14:00 catorce horas instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia-----CONSTE.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten number '60' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2016.-----

LIC. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

Representante del
Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco y
Secretario de Salud
Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. CELSO DEL ÁNGEL MONTIEL HERNÁNDEZ

Director General del
OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL

Coordinador General de Asuntos Sociales
Representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2016.-----

LIC. PIA OROZCO MONTAÑO

Directora General de Vinculación Administrativa
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

MTRO. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ TORRES

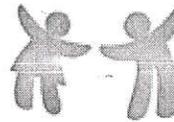
Coordinador de Auditoría adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

MED. JULIO MALDONADO ÁNGELES

Asesor de salud
Representante de la COPARMEX

MTRO. NATANAEL ARMANDO CORTÉS RAMOS

Coordinador de Proyectos Estratégicos
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2016.

INVITADOS

LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARIA
FINANCIAMIENTO del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA
AFILIACIÓN del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. PEDRO MARQUEZ BARBOSA
GESTIÓN MÉDICA del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA
COORDINACIÓN JURÍDICA del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.